Asunción, 28 de junio de 2013

COPIA

N° 754 /13

Señores:
HECTOR FOT SERVICIO TECNICO
Venezuela N° 711 c/ Luis de León
Tel.: 232359
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de las Resoluciones MAG N° 808/13 y 881/13 correspondiente al resultado del llamado ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS CON CONTRATO ABIERTO" ID 255.432*** correspondiente al ***Proyecto de Empoderamiento de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural***, cumpliendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

NOELIA VAZQUEZ
Encargada de Despacho - SUOC
DINCAP

1-07-13.

NV/si

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

Asunción, 28 de junio de 2013

N° 755 /13

COPIA

Señores:
IGC S.R.L.
Avda. Eusebio Ayala N° 2435
Tel.: 550094
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de las Resoluciones MAG N° 808/13 y 881/13 correspondiente al resultado del llamado ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS CON CONTRATO ABIERTO" ID 255.432*** correspondiente al ***Proyecto de Empoderamiento de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural***, cumpliendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

NOELIA VAZQUEZ
Encargada de Despacho - SUOC
DINCAP

IGC S.R.L.
servicios informáticos
Gabriela Villalba
Gerente Administrativo

NV/si

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

Asunción, 28 de junio de 2013

N° 756 /13

COPIA

Señores:
INSUSERV SOLUCIONES GENERALES
Mayor Isidro Jara Cardozo c/ Palo Santo
Tel.: 283462
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de las Resoluciones MAG N° 808/13 y 881/13 correspondiente al resultado del llamado ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS CON CONTRATO ABIERTO" ID 255.432*** correspondiente al ***Proyecto de Empoderamiento de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural***, cumpliendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – Unidad Operativa de Contrataciones – MAG – Agricultura para el desarrollo – DINCAP

NOELIA VAZQUEZ
Jefa de Despacho - SUOC
DINCAP

Guillermo Carrero
7-09-13

NV/si

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

Asunción, 28 de junio de 2013

COPIA

N° 757 /13

Señores:
HZ INGENIERIA SERVICIOS EN GENERAL
Dr. Coronel N° 1798 c/ Cnel. Moreno (B° Sajonia)
Tel.: 424499
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de las Resoluciones MAG N° 808/13 y 881/13 correspondiente al resultado del llamado ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS CON CONTRATO ABIERTO" ID 255.432*** correspondiente al ***Proyecto de Empoderamiento de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural***, cumpliendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

ANGELIA VAZQUEZ
Encargada de Despacho - SUOC
DINCAP

EDGAR SANDOVAL
C.I. 3.339.165

NV/si

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

Asunción, 28 de junio de 2013

COPIA

N° 858 /13

Señores:
S. PAZOS
Azara N° 850 c/ Tacuary
Tel.: 449959
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de las Resoluciones MAG N° 808/13 y 881/13 correspondiente al resultado del llamado ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS CON CONTRATO ABIERTO" ID 255.432*** correspondiente al ***Proyecto de Empoderamiento de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural***, cumpliendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – Unidad Operativa de Contrataciones – SUOC – MAG – Agricultura para el desarrollo – DINCAP

NOELIA VAZQUEZ
Encargada de Despacho - SUOC
DINCAP

Daniel Pazos
1-07-13

NV/si

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py